



DOSIER
INFORMATIVO



**INNOV
ARTS**

Programes artístics
d'Innovació en
contextos educatius

ÍNDICE

1. ¿Qué es innov@ARTS?	3
2. ¿A quién va dirigido el proyecto?	3
3. Finalidades	4
4. Concepto y programas	5
5. Características del proyecto	5
6. Desarrollo del proyecto	6
7. Inscripciones a innov@ARTS	7
8. Certificación	7
9. Difusión del proyecto	8
10. Justificación y evaluación del proyecto innov@ARTS	8
11. Cesión de uso de imagen y sonido	9
12. Imagen corporativa y derechos de autor	10
13. Información, dudas y sugerencias	10

1 ¿QUÉ ES innov@ARTS?

Es un proyecto de innovación educativa impulsado por la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, que agrupa siete modalidades de programas donde confluyen la innovación, la inclusión, las lenguas y las artes, con el fin de promover experiencias educativas y creativas a través de la música, la danza, las tradiciones, el cine, la radio, el teatro y las artes plásticas y visuales.

El proyecto innov@ARTS promueve el desarrollo de la expresión artística y la creatividad en los centros educativos, dado que las artes potencian vías de transformación educativa que mejoran la adquisición de competencias, aportan elementos emocionales y favorecen aprendizajes interdisciplinarios que atienden a la diversidad y fomentan la inclusión.



2 ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO?

El proyecto va dirigido a centros de Educación Primaria y centros de Educación Especial sostenidos con fondos públicos de la Generalitat Valenciana.

3 FINALIDADES

- Activar procesos imaginativos y creativos a través de las artes y la innovación.
- Valorar el lenguaje artístico en todas sus vertientes: musical, corporal, teatral, audiovisual, comunicativo, plástico y visual.
- Incrementar la motivación del alumnado y el profesorado a partir de un aprendizaje artístico y significativo.
- Impulsar un proceso de exploración, transformación y transmisión de las manifestaciones artísticas individuales y colectivas.
- Propiciar la creación de entornos participativos e inclusivos favorables para el desarrollo integral del alumnado y el establecimiento de vínculos afectivos.
- Potenciar el uso de herramientas tecnológicas que permiten la creación artística y el acceso a la información por parte de todo el alumnado.
- Impulsar la formación, el asesoramiento y el intercambio de buenas prácticas entre los centros educativos participantes en la convocatoria, en coordinación con la Subdirección General de Formación del Profesorado.
- Fomentar la coordinación de los centros educativos con otras entidades colaboradoras para dar difusión y visibilidad a los proyectos artísticos, para conseguir un impacto en la sociedad.
- Establecer un proceso de trabajo vinculado a ejes temáticos en consonancia con los retos del siglo XXI (ODS) y adaptados al mismo contexto.

4 CONCEPTO Y PROGRAMAS

El proyecto innov@ARTS está formado por siete programas estructurados en tres bloques temáticos.

El primer bloque contiene los programas que activan un proceso de creación y experimentación basado en la música, la danza y las tradiciones: innov@cant, innov@dansa, innov@flabiol

El segundo bloque contiene el programa que activa un proceso de creación y experimentación basado en la comunicación audiovisual y las artes escénicas: innov@cine, innov@ràdio, innov@teatre

El tercer bloque contiene el programa que activa un proceso de creación y experimentación basado en las artes plásticas y visuales: innov@plàstica

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

- Los centros educativos pueden elegir participar en un programa o más de un programa del proyecto innov@ARTS.
- Se abre la participación a los diferentes programas en toda la comunidad educativa.
- Cada programa tendrá una persona coordinadora que ejercerá el liderazgo, la planificación y la organización de este y diversas personas participantes. Se establecerá un máximo de 5 participantes incluyendo la persona coordinadora.

6 DESARROLLO DEL PROYECTO

Cada programa del proyecto innov@ARTS presenta las siguientes fases de trabajo:

FASE 1. Inicio

- Incorporación de los programas en las programaciones didácticas.
- Formación del profesorado.

FASE 2. Desarrollo a lo largo de todo el curso

- Implementación de los programas.
- Coordinación y contacto con entidades y organismos colaboradores implicados en la difusión final del proyecto.

FASE 3. Evaluación y difusión

- Representación, exposición y difusión de las principales acciones desarrolladas.
- Elaboración de una memoria final.

7 INSCRIPCIONES A innov@ARTS

La participación en el proyecto innov@ARTS se regula por la RESOLUCIÓN que aparece publicada en la página web de Innovación Educativa <https://ceice.gva.es/es/web/innovacion-educacion/innovarts>

La solicitud de inscripción se realiza mediante el trámite correspondiente de la plataforma OVICE.

8 CERTIFICACIÓN

Los docentes participantes en el proyecto **innov@ARTS** certificarán su participación en el programa o los programas inscritos de la siguiente manera:

Persona coordinadora de un programa o más programas: 40 horas

Persona participante en uno o más programas: 25 horas

Una misma persona que participe en más de un programa en el proyecto solo podrá certificar por la participación en un programa.

Una misma persona no podrá certificar como persona coordinadora y persona participante en el proyecto innov@ARTS.

9 DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Los centros educativos difundirán en las páginas web de los centros la información y el material audiovisual que se genere en cada fase del proyecto, desde el inicio hasta su finalización, y que evidencie el desarrollo y el resultado final del programa o de los programas implementados a lo largo del curso 2024-2025.

10 JUSTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO innov@ARTS

A finales de curso los centros tendrán que hacer una memoria justificativa, mediante la plataforma OVICE, donde den evidencias de su participación en el proyecto innov@ARTS y el programa o programas implementados.

El plazo de presentación de la memoria justificativa es hasta el 11 de julio de 2025.

11 CESIÓN DE USO DE IMAGEN Y SONIDO

Cada alumna/e participante en cualquier programa del proyecto innov@ARTS tendrá que rellenar y entregar a la dirección del centro educativo el consentimiento informado de cesión de uso de imagen y sonido.

La dirección del centro tendrá que disponer de una declaración responsable en que conste que, como representante legal, ha obtenido y tiene bajo custodia los documentos de consentimiento para el uso de la imagen y el sonido de las personas (alumnado, profesorado y miembros de la comunidad educativa) que aparezcan en los documentos audiovisuales que se generen por la participación del centro en cualquier programa del proyecto innov@ARTS.

La Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo facilitará a los centros educativos ambos modelos: por un lado, el consentimiento informado de cesión de uso de imagen y sonido para las personas participantes; por otro, la declaración responsable que tendrá que rellenar la dirección del centro.

12 IMAGEN CORPORATIVA Y DERECHOS De AUTOR

Los centros educativos harán constar el logo de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo en cualquier cartel, hoja informativa, video, etc. que editen relacionado con cualquier programa del proyecto innov@ARTS

Igualmente, tendrá que aparecer en cualquier comunicación, hoja informativa, cartel, reportaje audiovisual, etc. el nombre de los autores y de las autoras creadoras del material didáctico (obras de teatro, composición musical, danzas, etc.).

13 INFORMACIÓN DUDAS SUGERENCIAS

Si necesitáis más información del proyecto o queréis hacer cualquier propuesta o pregunta, podéis dirigiros al correo electrónico de cada programa. Estos son los siguientes:

innovacant@gva.es

innovadansa@gva.es

innovafلابiol@gva.es

innovacine@gva.es

innovaradio@gva.es

innovateatre@gva.es

innovaplastica@gva.es



**INNOV
APTS**

Programes artístics
d'Innovació en
contextos educatius

COLABORAN:



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació, Cultura,
Universitats i Ocupació



**INNOV
ARTS** 
Programes artístics
d'innovació en
contextos educatius


**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació, Cultura,
Universitats i Ocupació